

LLAMADO Nº29/2020 A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO NIVEL II DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (18/12/2020)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de Técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel II, de 20 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para la **BIOTERIO DE POIQUILOTERMOS DEL IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 20 horas semanales semanales a cumplirse en forma presencial, por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Responsable de la Plataforma.

El sueldo nominal es de \$ **21.141** que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico de Bioterio Poiquiloterminos Nivel II](#), desde el **viernes 18 de diciembre, hasta las 12 horas del lunes 28 de diciembre de 2020.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

El Tribunal realizará una entrevista (presencial o virtual) a los postulantes.

IV) PERFIL

Experiencia:

Quienes deseen postular a dicho concurso deberán poseer al menos dos años de educación universitaria pertinente para el cargo.

Se valorará la experiencia previa en trabajo en acuarios, manejo de animales de experimentación y el tener aprobado un curso habilitante de Manejo de Animales de experimentación otorgado por la Comisión Honoraria de Experimentación Animal, UdelaR o equivalentes.

Responsabilidades:

Quién ocupe el cargo desempeñará las siguientes tareas en coordinación con la Comisión de Bioterio de Poiquilothermos del IIBCE:

- a) Registro de ingresos y egresos de animales;
- b) Alimentación, mantenimiento sanitario, eutanasia y manejo general de los animales, con registro de dichas actividades;
- c) Control de los parámetros físico-químicos del agua;
- d) Higiene de las instalaciones y dispositivos de alojamiento;
- e) Disposición de los animales excedentes;
- f) Planificación de la compra de insumos específicos;
- g) Reproducción planeada y controlada de los animales;
- h) Participación en salidas de campo de colecta.

Contacto: Dr. Pedro Aguilera (Email: peaabar@gmail.com)